



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/41314

18/06/2021

102895

AUTOR/A: FERNÁNDEZ PÉREZ, Francisco José (GPP); LEYTE COELLO, María del Carmen (GPP); VÁZQUEZ ABAD, Jesús (GPP); VISO DIÉGUEZ, Miguel Ángel (GPP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la aprobación del Estudio Informativo en diciembre de 2020 ha permitido reanudar la redacción de los proyectos constructivos que desarrollan la actuación de la futura estación intermodal de Ourense.

Estos proyectos se encuentran bastante avanzados y próximos a su finalización, si bien es preciso realizar aún la información pública de bienes y derechos afectados antes de la aprobación del proyecto, aprobación que permitirá el inicio de tramitación del expediente de licitación de las obras.

El objetivo de ADIF es el cumplimiento de los plazos establecidos de acuerdo con la planificación vigente, respetando los procedimientos marcados por la normativa vigente.

Con respecto a las previsiones publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), hay que indicar que éstas son informativas, no vinculantes.

Madrid, 29 de septiembre de 2021